

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE				TRÁMITE	SERVICIO	X
Terapia psicológica de URIS						
DESCRIPCIÓN			Código de la Cédula		URIS-003-2024	
Atención terapéutica con actividades de cuidado, trabajo y juego para incrementar la independencia emocional, aumentar el desarrollo y prevenir la incapacidad, incluyendo la adaptación de tareas o del entorno para alcanzar la máxima independencia y aumentar la calidad de vida de los pacientes.						
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> - Artículo 41 fracción III de la ley de asistencia social del estado de México y municipios. - Artículo 3 fracción I de la ley que crea los organismos públicos descentralizados de asistencia social de carácter municipal denominados "sistemas municipales para el desarrollo integral de la familia". - Artículo 6 fracción III Reglamento de organización para El Desarrollo Integral De La Familia Del Municipio De Tepetlixpa. 				
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A			VICENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A
		X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE			Cuando el ciudadano solicite los servicios de terapia psicológica o sea referenciado por alguna área de la URIS.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A			
REQUISITOS			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS						
1. Carnet de citas			Si	No	Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012, sistemas de información de registro electrónico para la salud. Intercambio de información en salud, fracción II.	
2. Recibo de pago			Si	No		
3. Hoja de referencia del médico especialista			Si	No		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
N/A			N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A			N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.El paciente o tutor acude a pagar su cita en el área de recepción, 2. Paciente espera su turno, 3. Paciente acude a cita con el Psicólogo, 4. Paciente agenda terapia con el área de psicología, 5. Paciente acude a las instalaciones de URIS en el horario establecido por el psicólogo, 6. El paciente o tutor paga su terapia en el área de recepción, 7. Paciente acude a tomar su respectiva terapia.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		40 minutos				
COSTO:		\$ 30	Fundamento Jurídico (acta de junta de gobierno del SMDIF Tepetlixpa, primera sesión extraordinaria, apartado decimo" Análisis y discusión y en su caso aprobación de las cuotas de recuperación de los ingresos, por concepto de servicios que presta a la comunidad del SMDIF.			

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DONDE PODRÁ PAGARSE	En el área de recepción de la URIS							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	<ul style="list-style-type: none"> - El servicio no se podrá brindar si el paciente no acudió de manera previa a la valoración por parte del área de psicología. - Se le brindara el servicio a todo paciente que cuente con una valoración previa y que requiera de los servicios de terapias incorporados al área de discapacidad 							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE				
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) Tepetlixpa				Unidad de Rehabilitación e Integración Social				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lizbeth Keer Garcia				
DOMICILIO:	CALL E:	Camino real a Juchitepec S/N				NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:				MUNICIPIO:	Tepetlixpa			
C.P.:	56885	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 pm				
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRONICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A		dif@tepetlixpa.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A							
DOMICILIO:	CALL E:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A				
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRONICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A		N/A		
FORMATO[S] DESCARGABLES	N/A							
INFORMACIÓN ADICIONAL								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Debo traer algún tipo de material?							
RESPUESTA:	Se le dará los requerimientos acordes a la terapia del paciente.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo dura mi sesión?							
RESPUESTA:	Máximo 40 minutos							
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Al termino de mis terapias deberé ser valorado?							
RESPUESTA:	Si, para que obtenga su alta o continúe con las terapias.							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS								
N/A								



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MEXICO

 <p>ELABORÓ: <u>Lic. Carlos Rodríguez Villanueva</u> NOMBRE COMPLETO</p>

 <p>VISTO BUENO: <u>Lic. Eva Sarahí López Durán</u> NOMBRE COMPLETO</p>
--

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

01 / 08 / 2024